



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-765-SE15  
ARRIENDO DE BAÑOS PARA CELEBRACIÓN AÑO  
NUEVO EN LA COMUNA DE VALLENAR.

Vallenar, 30 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4687

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 43 de fecha 28 de diciembre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1872 de Administración y Finanzas de fecha 16 de diciembre de 2015.
- Cotizaciones Empresas María Salinas Martínez, Disal Chile Ltda y Azabache.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-765-SE15 ARRIENDO DE BAÑOS PARA CELEBRACIÓN AÑO NUEVO EN LA COMUNA DE VALLENAR a Empresa MARIA ANGELICA SALINAS MARTINEZ, Rut 5.825.326-K por la suma de \$190.400.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-22-08-999-000 "Otros", Área Gestión "3-13-13" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
NANCY FARIAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-